



AGENDAMIENTO CITAS 10 DE JULIO

Desde Atencion UsuariosArchivo Central <confirmacioncitassdp@sdp.gov.co>
Fecha Jue 25/06/2026 22:05
Para Claudia Ximena Bedoya Terreros <cbedoya@bomberosbogota.gov.co>

No suele recibir correo electrónico de confirmacioncitassdp@sdp.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Señor(a):

CLAUDIA XIMENA BEDOYA TERREROS
C.C. 52047734
Correo Electrónico: cbedoya@bomberosbogota.gov.co

Cordial saludo:
La Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Planeación le informa que, una vez atendida su solicitud de agendamiento para la consulta documental, se recomienda lo siguiente:

Fecha de la Cita:10/07/2026
Hora: 9:15:00 AM
Lugar: Archivo Central – ubicado en la Calle 21 No. 69B – 80, Zona industrial Montevideo.
En caso de no asistir a su cita, deberá realizar nuevamente el diligenciamiento del formulario, ya que no se realizan re-agendamientos.
Este correo es informativo. Las citas solo pueden solicitarse a través del formulario oficial de nuestra página web.

“De acuerdo con los datos registrados en el formulario y una vez realizada la búsqueda en nuestras bases de datos, la siguiente es la información que se encuentra custodiada en el Archivo Central.

CANTIDAD DE CITAS	fecha de formulario	Tipo Expediente	Expediente	DIRECCIÓN-LIC-CHIP-MAT	TIPO CONSULTA
(en blanco)	19/06/2026	EXP	320125	Calle 23 N°68A - 06/26	CE
(en blanco)	19/06/2026	ON	ON79626	Licencia 5410 del 23 de enero de 1976	CE
1/2.	19/06/2026	EXP	320125	Calle 23 N°68A - 06/26	CE
2/2.	19/06/2026	EXP	950777	CL 20 N° 68A-06 / 50C 1047502	CE

Tipos de Consultas:

- CP: Consultas para las cuales, desde el formulario, se solicitó asistencia de Profesional de Sala.
- CE: Consultas express para las cuales, desde el formulario, se indicó que no era necesaria la asistencia de Profesional de Sala.
- NR: No registra información en las bases de datos; por lo tanto, no existe custodia de documentos asociados al predio requerido.
- CR: La información suministrada se encuentra repetida en el formulario diligenciado por el ciudadano.

De igual forma, le informamos que únicamente podrá consultar los expedientes relacionados en el cuadro anterior, dado que estos corresponden al resultado de la información registrada en el formulario diligenciado por el ciudadano. Para ello, cuenta con **45 minutos** para su consulta en sala."

Debe tener en cuenta que el Archivo Central ha recibido a la fecha por transferencia documental hasta las siguientes fechas de ejecutoria, sobre expedientes tramitados en las Curadurías Urbanas que son aprobados, negados y revocados. En ninguno de los casos se custodian expedientes de procesos desistidos y / o archivados.

Curaduría U 1:	Curaduría U 2:	Curaduría U 3:	Curaduría U 4:	Curaduría U 5:
22 de Febrero del 2023	31 de Diciembre de 2021	22 de Febrero de 2023	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2022

Tenga presente:

- Se atenderá únicamente a la persona registrada en el agendamiento de la cita, de lo contrario debe traer una autorización por escrito del cambio de la persona que consulta, junto con la fotocopia de la cédula que autoriza.
- No se admite el ingreso de acompañantes ni de menores de edad; ellos deberán esperar afuera y serán requeridos en el momento adecuado.

Recomendaciones:

Tenga en cuenta el único canal de acceso para solicitud de citas de consulta presencial en los archivos de la entidad es el formulario electrónico que diligencia en el botón solicitud de citas, sección enlaces de interés de nuestra página web

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=ds46gvXzlkOaO7sUnHeb6-ELnUJTpKILreEE08aJnUhUQjkyNFQ0V1JJS0IROEJIWkRISU04Nkw2WC4u&origin=IprLink&route=shorturl>

Atentamente,

Archivo Central de Predios.

SDP

ATENCIÓN USUARIOS - ARCHIVO CENTRAL

CL 21 69 B 80

Zona industrial Montevideo

Secretaría Distrital de Planeación - SDP

www.sdp.gov.co

Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13

Tel: (571) 3358000

Bogotá, Colombia

BOGOTÁ DISTRITO ESPECIAL



OBRAS PUBLICAS

DIVISION DE CONTROL

VER CIRCULAR DEL ACUEDUCTO

Bogotá, D. E., de de 19...

AREA CONSTRUIDA 1.106.37 M²

IMP. DISTRITAL - 1975

Solicitud N° ON-79626 Licencia N° 5410
Propietario DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTÁ (Secretaría de Gobierno)
Constructor Res. Guillermo Cuervo Gutiérrez Mtr. 4450
Dirección Calle 23 No. 68A-06 Urbanización GRANJAS DE TECHO
ente Aranda
Boletín N° 069-F
Presupuesto \$ 4'600.305.00 Imp. delineación \$ 45.973.00
Recibo N° Exento de impuesto de
Se concede Licencia para construir estación de bomberos en uno y dos
(1 y 2) pisos.- Según planos.-

Observaciones: No hay.

VIGENCIA 12 MESES
DECRETO 1150/75

La obra debe ejecutarse en un todo de acuerdo con los correspondientes planos aprobados. Debe darse aviso por escrito a la Sección de revisoría con un día de anticipación a la ejecución de los cimientos; el incumplimiento de este requisito invalida de hecho la presente licencia. Cualquier modificación requiere PREVIA aprobación de esta División.

Esta licencia CADUCARA seis meses después de expedida si no se ha iniciado la construcción, o seis meses después de suspendida por cualquier causa. Para iniciarla o continuarla deberá solicitar su revalidación.

Los planos, licencias, etc., DEBEN PERMANECER EN LA OBRA, y el personal de esta División cuando así se solicite.

La presente licencia no constituye compromiso por parte del Distrito para la prestación de servicios de las Empresas Distritales.

Vo. BOGOTÁ
GUERRA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ORIGINAL ENTREGADO
ALBERTO JEFE
DIRECTOR DIVISION DE CONTROL

10 JUL 2023



CERTIFICADO DE USO

LA DIVISIÓN DE CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS DISTRITALES

CERTIFICA:

Que los planos aprobados para la edificación que se levantará a nombre del señor **DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTÁ (Secretaría de Gobierno)** en la **Calle 23** Nos. **68A-06** y cuya Licencia es la N° **5410** de para construir **estación de servicio** y que constan de apartamentos, garajes, oficinas consultorios y locales comerciales, con un área de construcción de **1.106.37** m² y una altura de **uno y dos pisos** y Tipo de construcción: **Estación de Bomberos en uno y dos (1 y 2) pl. según planos.**

NOTA: 1º La destinación de los espacios deberá ser la consignada en el proyecto aprobado y el cambio sustancial de dicha destinación o uso, invalidará la licencia correspondiente.

2º Este certificado deberá presentarse para obtener las Patentes de Sanidad y Funcionamiento y se presentará cuando el Inspector de Policía o el funcionario comisionado por la División de Control de Obras Públicas lo solicite.

3º En caso de venta o arrendamiento del inmueble, el nuevo propietario o inquilino queda obligado con la Administración Distrital a respetar los fines para los cuales fue otorgado el contrato, lo cual se hará constar en el título de venta o arrendamiento.

olga 1.

ORIGINAL FIRMADO
ALBERTO CARDONA A.

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN
DE CONTROL



10 JUL 2025

1973-1114, DISTRITAL

ARCHIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTÁ



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIVISIÓN DE CONTROL

REFERENCIA O.N.- 79626

SOLICITUD DE LICENCIA

FECHA 10 ENE 1972

Señor

Departamento de Catastro - Sección de Nomenclatura

(Para los fines consiguientes se remite copia del plano y los siguientes datos)

Propietario **DISTRITO ESPECIAL-Cuerpo De Bomberos Voluntarios**

Construccion responsable **Guillermo Cuervo G. - Mat. 4450**

Tipo de edificación **Estación de Bomberos, en uno y dos (1 y 2) pisos,
según Planos.**

Situación **Calles 23 y 23-A entre Carreras 68-A y 69- URB. GRAN-
JAS DE TECHO - PUENTE ARANDA**

Distancia a la esquina **Cuatro (4) Frentes**

Presupuesto **\$ 4'600.305.00**

Número de placas **Una (1) placa.**

Secretaría de Hacienda
Sección de Nomenclatura

DIRECTOR DIVISION DE CONTROL

Boletín No. 069-P

A la dirección a que se refiere le presento solicitud lo corresponda el

Calle 23 No. 68A-06

'alba.-



Departamento de Vaseación
ARCHIVO GENERAL

39
10 JUL 2026